Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de agosto de 2023

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá entender en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas n° 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis